

Robert Myers  
COMEXANI

# Un Análisis de Políticas y Programas de Atención a Niños y Niñas Menores de Cuatro Años

Serie • Documentos de Trabajo



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

3

Robert Myers  
COMEXANI  
Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez

# UN ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CUATRO AÑOS

Los niños y niñas nacidos hoy serán los nuevos soñadores, constructores, ciudadanos y líderes de mañana. Su futuro inmediato está en nuestras manos y nuestro futuro estará en las suyas. Para romper el círculo vicioso de transmisión inter-generacional de iniquidad y exclusión social y para construir una sociedad más justa, incluyente, productiva, democrática y pacífica que celebre y propicie el desarrollo humano, es imperativo empezar con una transformación de nuestras maneras de criar, cuidar, proteger, socializar, y educar a nuestros niños y niñas durante sus primeros años de vida.

La Serie Documentos de Trabajo publicados por UNICEF México es una recopilación de datos e investigaciones sobre temas relevantes en el campo de la infancia y los derechos de la niñez, preparadas por funcionarios de UNICEF, o por consultores externos y expertos en temas de infancia. Su objetivo es facilitar el intercambio de ideas y enfoques diferentes sobre un mismo tema. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan la opinión de UNICEF.



UN ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CUATRO AÑOS

Robert Myers  
COMEXANI  
Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez

- Serie Documentos de Trabajo • Número 3

UN ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CUATRO AÑOS.

Elaborado por: Robert Myers  
COMEXANI  
Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez

© UNICEF  
Diciembre, 2000

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF  
Reforma #645  
Col. Lomas de Chapultepec  
México D.F. 11000

[mexico@unicef.org](mailto:mexico@unicef.org)

La Serie Documentos de Trabajo publicados por UNICEF México es una recopilación de textos e investigaciones sobre temas relevantes en el campo de la infancia y los derechos de la niñez, preparados por funcionarios de UNICEF, o por consultores externos y expertos en temas de infancia. Su objetivo es facilitar el intercambio de ideas y de enfoques diferentes sobre un mismo tema. Las opiniones expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan la opinión de UNICEF.



## Indice

### El Reto

La política social del gobierno electo	....1
Dentro de este marco ¿Por qué es importante ocuparse de la Situación de las niñas y los niños durante sus primeros años?	....1
1. Para ayudar a romper círculos viciosos de exclusión social y pobreza	....1
a. Preparando a los niños para la escuela y la vida	....1
b. Abriendo oportunidades a otros miembros de la familia especialmente las mujeres, de trabajar y aprender	....2
1. Para reducir iniquidades	....2
2. Para promover la participación social	....2
3. Para aumentar la productividad y mejorar el empleo	....2
4. Para respetar los derechos de los niños y niñas	....3

### Diagnóstico de la situación actual

La situación de los niños	....4
Los programas	....4
Las políticas	....5
1. Enfocada en la familia	....5
2. Compensatoria	....6
3. Dispersa, con poca integración	....6
4. Enfocada en la sobrevivencia, con poca atención al desarrollo integral	....6
5. Impuesta y descontextualizada	....6
6. Iniquitativa en términos de acceso y calidad	....6
7. Poca prioridad presupuestaria	....7
8. Despreciativa de las contribuciones de grupos populares, sociales y comunitarios	....7
Hacia una nueva política para la atención a niños/as menores de 6 años	....7
¿Qué se puede hacer para transformar la política y los programas para lograr el potencial que contribuya a un sistema inclusivo, integral, con visión de desarrollo humano?	....7
Sugerencias concretas	....7

Descripción breve de un Fondo Social para la Atención a Niños y Niñas Menores de 4 Años	....9
---	-------



## El Reto

### La política social del gobierno electo

Aunque la problemática viene de mucho tiempo atrás, este análisis de las políticas y programas relativos a la primera infancia está motivado por una coyuntura política, la entrada de un nuevo gobierno. Tomamos como punto de partida los lineamientos generales que el equipo de transición de Vicente Fox ha presentado para enmarcar su política social durante el periodo entre 2001 y 2006.

El gobierno electo propone construir, una sociedad más incluyente, equitativa, productiva y democrática guiado, por valores universales de justicia social y equidad, libertad y dignidad personal, y vinculado a la idea de un bien común. En sus políticas y programas, asegura, enfatizarán el desarrollo humano (sobre el desarrollo económico) dentro de un marco de inclusión social (en vez de compensación) y de inversión social (en vez de gasto social). Afirma que, para ser incluyente, deben ofrecerse a todos los miembros de la sociedad oportunidades de desarrollo como personas, reducir las inequidades sociales y económicas y reconstruir el tejido social raído. Una política social incluyente es una política que se construye con base en la participación al nivel de la comunidad, en el diagnóstico, instrumentación y evaluación de proyectos y programas. Tal política debe permitir una relación horizontal en los programas, tomando en cuenta los contextos y necesidades locales para dinamizar a las comunidades en vez de imponer "soluciones" que crean competencia y conflicto.

Consistente con el marco general, la política del nuevo gobierno destacará acciones para ayudar a crear mejores oportunidades. Piensan, por ejemplo, facilitar una mejor preparación para el trabajo y mejor protección laboral. Hace un llamado para la extensión y mejoramiento de la calidad de servicios sociales, especialmente los de salud y educación. Enfatiza la necesidad de encontrar y establecer mecanismos de inclusión que permitirían a grupos especiales y vulnerables mejorar su capacidad para participar activamente en acciones sociales. En esta línea, la política propuesta destaca una nueva relación entre el gobierno y la sociedad civil, con la intención de reconstruir el sentido del bien común y de promover el trabajo

colaborativo, promoviendo la reapropiación de procesos sociales en la comunidad y fortaleciendo las capacidades de la sociedad civil organizada como parte del proceso.

Al mismo tiempo, el nuevo gobierno promovería el crecimiento económico bajo reglas de responsabilidad fiscal, contabilidad pública y transparencia. Y, como parte del marco, hablan de la intención de cumplir los acuerdos internacionales firmados, incluso los relacionados a derechos humanos.

El reto es montar políticas y programas específicas que permitirán el logro de estas metas y propuestas generales. En este trabajo, argumentamos que un elemento importante en el proceso debe ser la reorientación de las políticas y los programas dirigidos al mejoramiento del bienestar de niños y niñas menores de cuatro años. La construcción de la casa nueva exige una fundación sólida.

***Dentro de este marco, ¿Por qué es importante ocuparse de la situación de las niñas y los niños durante sus primeros años?***

#### **1. Para ayudar a romper círculos viciosos de exclusión social y pobreza**

##### **a. Preparando a los niños y las niñas para la escuela y la vida**

El proceso de exclusión social, vinculado en gran parte a la pobreza, ocurre en un ciclo vicioso: los niños/as que nacen en condiciones de pobreza están en riesgo de crecimiento físico y desarrollo psicosocial impedido durante sus primeros años, lo cual restringe y afecta en forma negativa su experiencia, dentro y fuera de la escuela, e incrementa la probabilidad de continuar viviendo en condiciones de pobreza y exclusión como adultos. Para romper el círculo, es esencial mejorar las oportunidades de los niños/as a desarrollarse de manera sana e integral durante los primeros años de la vida; las pruebas de las investigaciones demuestran categóricamente que los primeros años resultan críticos para el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y la conducta social, y que existen, a largo plazo, efectos asociados con una diversidad de programas de atención temprana. Esto se logra mejorando el ambiente familiar y mediante la disponibilidad de programas



extra-domésticos de atención de buena calidad y acceso amplio.

**b. Abriendo oportunidades a otros miembros de la familia, especialmente las mujeres, de trabajar y aprender**

El proceso de crianza durante los primeros años no solamente afecta a los niños/as pequeñas; afecta también a los miembros de sus familias que tienen una responsabilidad de cuidarles. La globalización, vinculada a los procesos de industrialización, migración y urbanización ha acelerado cambios en la estructura, funcionamiento y valores de familias y comunidades, con los correspondientes efectos sobre las prácticas de crianza; éstos, a su vez y con frecuencia, dañan el desarrollo sano de los niños y las niñas y, por parte de los padres, crean la necesidad y demanda crecientes de formas alternativas extra-domésticas de atención a niños durante sus primeros años.

Entre las tendencias que afectan directamente a las prácticas, queremos destacar el cambio en el rol de la mujer dentro de la familia, asociado con el incremento en su participación en la fuerza de trabajo pagado.<sup>1</sup>

También advertimos un aumento significativo en el número de familias encabezadas por mujeres solas. Estos cambios crean tensiones entre el papel de madre y trabajadora. Cuando no existen alternativas adecuadas para el cuidado diario, la madre puede escoger quedarse en casa (sin realizar su deseo y derecho a trabajar, y sin la posibilidad de aportar dinero a la economía familiar). O, en muchos casos, la solución es buscar trabajo en el sector informal, mal pagado y sin prestaciones, que permita llevar al niño al trabajo o supone una doble jornada. En el peor de los casos, se deja a la niña o al niño solo en casa, amarrado.

Estas "soluciones", con frecuencia, tienen efectos negativos sobre el desarrollo psicofísico del niño, y/o facilitan las condiciones para un incremento en los accidentes.

<sup>1</sup> Según datos recolectados en 1995 en la Encuesta Nacional sobre Educación, Capacitación y Empleo, la participación en la fuerza de trabajo pagado de mujeres mayores de 11 años llegó a 34.5%, el doble de la tasa de participación en 1970. En ciudades con más de 100,000 habitantes, la tasa de participación para mujeres entre 3 y 34 años de edad es de 50.6%.

Tradicionalmente, para las familias con padres y madres trabajadores, la manera de cuidar a los niños pequeños ha sido encargarlos a otros miembros de la familia, en especial a las abuelas y hermanas mayores o vecinas. Hoy, en muchos hogares, estas alternativas no son viables: las abuelas no están disponibles (viven en otros lugares o trabajan); las hermanas mayores asisten a la escuela. En la ciudad, el ambiente de desconfianza y el anonimato ya no permiten esta opción. Así, las familias se han visto en la necesidad de buscar alternativas extra-domésticas, más allá de la ayuda de parientes o vecinas. Como verán, estas soluciones son limitadas y, con frecuencia, de baja calidad.

**1. Para reducir iniquidades**

De lo anterior, resulta evidente que parte de una estrategia tendiente a reducir iniquidades en la sociedad debe ser nivelar, desde el principio de la vida, la cancha de juego, o, incluso, darles a los más desfavorecidos un adelanto en términos de su propio desarrollo personal. Los programas de atención a la primera infancia pueden, y deben, tener este efecto, pero a fin de lograrlo, es necesario redimensionar la política actual de atención.

**2. Para promover la participación social**

Los niños proporcionan un punto de convergencia para acciones sociales y políticas que se basan en el consenso y la solidaridad. En situaciones de conflicto local (por ejemplo, a problemas de tierra, tenencia o diferencias religiosas) el bienestar de los niños durante sus primeros años es un tema que, por contraste, se presta al consenso y a acciones en común que contribuyen a la reconstrucción del tejido social.

**3. Para aumentar la productividad y mejorar el empleo**

Los programas de atención a la primera infancia coadyuvan al aumento de la productividad económica y/o generan empleos en el país por lo menos en tres formas. La primera es porque los niños bien desarrollados estarán en mejores condiciones de trabajar y contribuir en una manera más productiva en la economía como jóvenes y adultos; llegarán mejor capacitados al trabajo. La segunda es que posibilitan una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, punto discutido en párrafos anteriores. La tercera es la generación de empleo (pagado) en nuevos



proyectos y programas de cuidado y educación extra-doméstica.

#### 4. Para respetar los derechos de los niños y niñas

Según la Convención de los Derechos de la Niñez, los niños y las niñas tienen derecho a vivir y a desarrollar su potencial plenamente. Negarles esta oportunidad es faltar al compromiso adquirido en 1990 con la ratificación, por México, de la Convención, y con la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes, aprobado en abril de 2000.



## Diagnóstico de la situación actual

### *La situación de los niños*

Aunque la tasa de mortalidad infantil ha disminuido en los últimos 20 años (de 57 por 1000 nacidos vivos en 1978 a 28 en 1998), la mejoría ha sido escasa desde 1994. La reducción por medio de campañas de inmunización parece haber llegado a su límite; la causa principal de muerte en niños de 1 a 5 años hoy en día son los accidentes.

El estado de nutrición ha mejorado ligeramente, pero sólo en lo relacionado a la migración a las ciudades. El nivel de desnutrición en áreas rurales casi permanece sin variación durante los últimos 20 años y continúa alto, sobre todo entre poblaciones indígenas.

Por desgracia, no existe un sistema de seguimiento del estado del desarrollo psicosocial de los niños y niñas mexicanos. Pese a esto, podemos advertir, de una extrapolación de investigaciones puntuales, que literalmente millones de niños mexicanos llegan a la escuela con retrasos en su desarrollo general y, más específicamente, en su desarrollo intelectual y de lenguaje. Estos retrasos afectan no sólo en lo referente a la repetición escolar (problema para los administradores, preocupados por la eficiencia y los costos), sino en el bajo nivel de aprendizaje general alcanzado en la escuela, con sus implicaciones negativas para los niños y la sociedad.

### *Los programas*

Los principales servicios de atención a niñas y niños menores de cuatro años incluyen salud, alimentación y educación administrados por varias dependencias del Estado (Secretaría de Salud, SSA; Secretaría de Educación Pública, SEP; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF; Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol), por los sistemas de seguro social (Instituto Mexicano de Seguridad Social, IMSS; Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado, ISSSTE), tanto al nivel central como en los estados, y por organizaciones para-estatales (Petróleos Mexicanos, Pemex). Además de los programas de atención directa a niños en centros de salud o educación inicial, los más relevantes incluyen a aquellos que atienden a madres embarazadas y lactantes (del SSA, Seguro Social y SEDESOL, por medio del Programa

de Educación, Salud y Alimentación, Progresá, programas de subsidios nutricionales, y de educación a padres. Adicionalmente a los programas públicos, se cuenta con un número desconocido de servicios creados y administrados por grupos populares y sociales y por personas o asociaciones privadas.

Pese al aparentemente significativo número de programas, los financiados y manejados por el Estado son limitados y/o débiles; no han permitido lograr rendimientos potenciales altos en la atención a la primera infancia. Incluso, han contribuido a fomentar inequidades. Por ejemplo:

- Los programas del IMSS y de ISSSTE dejan afuera a los niños de todas las madres que trabajan en el sector informal (más de 50%) y actualmente tienen capacidad actual de responder sólo a menos de 10% de los derecho habientes. Además, el alto costo de sus modelos prohíbe su extensión a la población que merece y necesita los servicios de cuidado y educación para sus hijos. También excluye a mujeres embarazadas y lactantes que trabajan en el sector informal y no gozan de prestaciones.
- Los servicios del DIF son muy limitados (tanto en su extensión como en sus horarios), la cobertura ha bajado en los últimos años, y la calidad de sus servicios varía mucho.
- Los servicios educativos de la SEP de atención a la primera infancia están concentrados en programas preescolares para niños de 5 años de edad; casi no incluyen a niños menores de 4 en programas de atención directa. El énfasis en atención a niños vía padres de familia en programas de educación no formal, permanece sin probar en forma definitiva su efectividad, y no responde a las necesidades de los padres de familia quienes requieren apoyo en el cuidado y educación de sus hijos pequeños mientras trabajan.



- En el sector salud, el énfasis se ha dado en los programas de inmunización. Al mismo tiempo, sabemos que en la cobertura general de programas de salud todavía falta mucho, especialmente en áreas rurales. Los programas de nutrición han servido más a fines políticos que a la reducción de tasas de desnutrición.
- Los programas de SEDESOL para niños de jornaleros son experimentales y limitados en su cobertura.
- El efecto de Progresá sobre niños menores de 4 años no es claro.

Por otro lado, los programas y proyectos creados y administrados por organizaciones sociales, populares y comunitarias y por individuos u organizaciones privadas representan una respuesta alternativa a la demanda y constituyen un base para la co-participación social y financiera para la extensión y mejoramiento de servicios.

Pero, es común que los costos de operación de los centros sobrepasen lo que las familias de bajos ingresos pueden pagar para el servicio. Como resultado, se restringe la matrícula a los que pueden pagar, dándoles preferencia y dejando de lado a las familias y niños con más necesidad; o, bien, los programas funcionan con un subsidio que, con frecuencia, es el equivalente del tiempo no pagado a las mujeres que los operan.

Esta circunstancia se presta a la creación de servicios de buena calidad para familias con más recursos y servicios de calidad mínima para pobres. Muchos de los programas que atienden a aquellas familias y niños, funcionan al margen de la ley como centros no registrados.

#### **Las políticas**

La Ley de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado en Abril de 2000, establece el derecho a "un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad." (Artículo 3º, también Artículo 19) Además, "de conformidad con el principio del interés superior de la infancia, las normas aplicables a niñas, niños y adolescentes, se entenderán dirigidas a procurarles, primordialmente, los cuidados y la asistencia que requieren para

lograr un crecimiento y un desarrollo pleno dentro de un ambiente de bienestar familiar y social." (Artículo 4ª) La ley representa un logro en términos generales pero el reto es traducirlo en políticas y programas más concretas a favor de la niñez.

Desafortunadamente, la sección de la Ley de Protección titulado "De los derechos a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo psicofísico" es muy débil al respecto. Por ejemplo, **no** están incluidas provisiones que aparecen en la Convención de los Derechos del Niño tales como: "Los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños." (Artículo 18.2) y, "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas." (De la situación actual de los programas de IMSS y ISSSTE, es claro que el Estado no está cumpliendo con esta provisión del Convenio).

En la ausencia de la presentación de una política coordinada y explícita para niños y niñas menores de cuatro años, un análisis de los programas actuales pertinentes a los niños de esta edad permite inferir la política del Estado. En general, esta política de atención se puede caracterizar como:

#### **1. Enfocada en la familia**

La responsabilidad para la crianza está puesta directamente, y casi exclusivamente, en la familia. Este enfoque, bueno en sí, pero limitado y hasta negativo en su forma exagerada, es evidente en la Ley de Protección donde, desafortunadamente, el énfasis refleja una resistencia a ajustar la forma de pensar a los cambios sociales. Sirve para racionalizar inacción de parte del Estado, menos en casos donde el Estado asume un papel custodial, reforzando así pautas de iniquidad y exclusión. Esta inacción es evidente, por ejemplo, en el hecho de que menos del 2% de los niños menores de 4 años tienen acceso a atención directa en programas extra-domésticos de educación inicial (de IMSS, ISSSTE, SEP, DIF y otros). Programas de educación no formal a padres de familia (consistente con el enfoque en la familia) cubren otra 5% de familias.



## 2. Compensatoria

De las pocas familias atendidas por programas de educación inicial, la gran mayoría (78%) están en programas de educación no formal a los padres de familia, manejados explícitamente como programas compensatorios por parte del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Conafe. A pesar de su enfoque en los padres (casi siempre madres) de familia, el modelo educativo utilizado no está diseñado para movilizar a la comunidad; exige poca participación de ésta comunidad en la construcción, implementación y evaluación del programa.

Es compensatorio porque no está dirigido a lograr cambios en la comunidad que puedan mejorar el desarrollo de los niños; su intención es "compensar" a los niños y familias que viven en condiciones de pobreza y/o marginación. Advertimos que entre los programas de Progresá, la atención a madres embarazadas y lactantes y los programas de salud y nutrición pueden tener un efecto preventivo y positivo en relación al desarrollo psicofísico.

Por otro lado, los programas "educativos" de Progresá no empiezan hasta después del tercer grado, con una visión también compensatoria que busca reparar el daño al desarrollo después del hecho.

## 3. Dispersa, con poca integración

La dispersión administrativa es evidente en la descripción de programas en una sección anterior. Es notable que distintos programas de atención directa a niños en centros administrados por IMSS, ISSSTE, DIF, y SEP son muy parecidos en cuanto al modelo, pero con poca colaboración entre las entidades.

Se puede ver la dispersión (o falta de integración) también en términos del contenido de programas. Aunque el desarrollo del niño es un proceso holístico y debe enfocarse de una manera integral, los programas de salud y nutrición carecen de elementos dirigidos al aspecto psicosocial mientras la incorporación de salud y nutrición como componentes en programas de cuidado y educación varía de programa en programa.

## 4. Enfocada en la sobrevivencia, con poca atención al desarrollo integral (física, intelectual, social, emocional)

Las cifras de cobertura que se ofrecen sobre las campañas de inmunización son impresionantes, sólo que, para reducir la mortalidad, es importante buscar formas de evitar los accidentes tanto a través de la educación, como por medio de servicios de cuidado diario a niños cuyos padres no pueden prestarles la atención adecuada. En contraste, las cifras oficiales sobre cobertura en programas de educación muestran un abandono casi total de atención por parte del Estado, consistente con la anticuada idea de que debe ser exclusivamente la familia quien atiende a los niños durante sus primeros años.

## 5. Impuesta y descontextualizada

Aunque existen diversas programas de salud y educación, éstos, en general, no son elaborados por las comunidades y no necesariamente responden a los requerimientos de grupos específicos. Dentro de cada programa hay escasa flexibilidad y, por lo general, un modelo único, independiente de dónde se aplica y de las necesidades que dictan las distintas circunstancias.

Contar con varios modelos entre los cuales escoger, es un decir porque normalmente no existen en los mismos lugares, y, como expondremos en el próximo punto, el acceso es limitado y sesgado.

## 6. Iniquitativa en términos de acceso y calidad

Los programas de IMSS, ISSSTE, costosos y de una calidad relativamente alta, representan un apoyo para un grupo muy limitado de familias que ya están favorecidas por el hecho de tener trabajo en el sector formal. Atención a la "población abierta" es aún más limitada y ocurre en programas que no logran el mismo nivel de atención. Solamente las familias con dinero pueden sufragar los costos de servicios privados.

Los programas de educación a padres están reservadas, en general, para familias pobres, la gran mayoría en áreas rurales; aunque pueden ser buenos, no ofrecen atención directa, no movilizan comunidades, muestran poca flexibilidad en responder a las necesidades concretas de los participantes, y en muchos lugares son de una calidad mínima.



Es difícil pensar que 3 horas por semana de educación a padres es el equivalente de 12 horas por día durante 5 días de la semana de atención directa.

#### **7. Poca prioridad presupuestaria**

Aunque los niños menores de 4 años constituyen 9% de la población, el presupuesto dedicado directamente a su atención es minúsculo. En el sector educativo, por ejemplo, estimamos que se dedica mucho menos de 1% a la educación inicial. En Progresía, dentro de su presupuesto limitado, no existe apoyo educativo para niños menores de 4 años; y, el aporte "nutricional" consiste básicamente en una transferencia de ingresos a la familia en general y sin ninguna garantía de efecto sobre el estado de nutrición de los niños.

Falta un estudio detenido de los recursos dirigidos a niños menores de 4 años, pero parece evidente que la asignación de recursos para esta población está vista como un gasto social en vez de una inversión social.

#### **8. Despreciativa de las contribuciones de grupos populares, sociales y comunitarios**

En vez de reconocer estos esfuerzos como una contribución social y como fuente de recursos para la co-participación, la actitud oficial ha sido de desprecio y competencia, buscando que los centros se registren (bajo de normas muy estrictas) o desaparezcan.

#### **Hacia una nueva política para la atención a niños/as menores de 6 años**

**¿Qué se puede hacer para transformar la política y los programas para lograr el potencial que contribuya a un sistema inclusivo, integral, con visión de desarrollo humano?**

En términos generales, es necesario:

- Ajustar la visión social del cuidado, educación, y desarrollo psicofísico a los cambios sociales y económicos que el país está viviendo. Significa un papel más activo del Estado en el apoyo a familias y su provisión de servicios.

- Trabajar en una manera más integral y coordinada, en términos de la administración y contenidos de programas. Hay que incluir componentes de salud, nutrición y

desarrollo psicosocial en todos los programas, independiente de su origen en el sector de salud o educación o en otras áreas de acción social. Hay que integrar acciones que responden a vez a las necesidades de niños y de sus padres.

- Extender acceso y mejorar la calidad de programas de atención extra-doméstica.
- Promover/incentivar co-participación entre los sectores públicos, privados y sociales. Implica reorientar la postura oficial hacia atención ofrecida por grupos populares, sociales y por individuos y grupos particulares.
- Aumentar los recursos disponibles dentro de una visión de inversión social, tanto recursos del Estado como los de los sectores sociales y privados.
- Reformar administración, buscando coordinación administrativa y convergencia, así como ayudando a fortalecer la capacidad de administración en organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, incluyendo indicadores del desarrollo psicosocial de menores de 4 años.

#### **Sugerencias concretas**

- A. Como evidencia de un ajuste de la visión del papel del Estado, rectificar La Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; incluir las provisiones presentadas en la Convención que trata del rol del Estado en mejorar el desarrollo psicofísico.
- B. Aprovechar la experiencia de los múltiples programas de atención, públicos, privados y sociales, para



diseñar y ofrecer un menú de programas de buena calidad acorde a diferencias en circunstancias locales (y personales) y a necesidades y demandas concretas.

- C. Reorganizar la administración de programas públicos, buscando coordinación entre programas existentes en capacitación, supervisión y otras actividades, especialmente en relación a los modelos no-formales. Encontrar la manera de vincular programas del DIF (o su equivalente en el nuevo gobierno) y de la SEP con los de Sedesol (o su equivalente).
- D. Hacer un estudio serio de los recursos disponibles para programas que afectan el bienestar de niños menores de cuatro, tanto del sector público por medio de asignaciones presupuestales, como de la sociedad civil en programas varios. Estudiar también los costos de distintos programas y sus implicaciones para presupuestos familiares.
- E. Introducir un impuesto adicional (de 1%?) sobre las nóminas de empresas públicas y privadas destinado a financiar programas dirigidos a la población abierta.
- F. Establecer un mecanismo de coparticipación (gobierno y sociedad civil), en la forma de un fondo social de atención a niños menores de cuatro (o seis) años. Adjuntamos una breve descripción de un posible mecanismo.
- G. Establecer un sistema de seguimiento con indicadores apropiados, incluyendo de manera específica indicadores del desarrollo psicosocial.



**Descripción breve de  
Un Fondo Social para la Atención a Niños y Niñas Menores de 4 (o 6) Años**

El propósito de crear un fondo social sería: extender y mejorar la calidad de los servicios de atención a niños menores de 6 años, (y especialmente a niños menores de cuatro) ofrecidos a familias y comunidades de bajos ingresos por organizaciones sociales, populares y comunitarios o por personas u organizaciones particulares de la Sociedad Civil.

Los objetivos del Fondo serían:

- a) mejorar la preparación de niños y niñas para la escuela y la vida;
- b) mejorar las posibilidades laborales y la productividad de la mujer en su trabajo;
- c) mejorar la calidad y sustentabilidad de servicios sociales y privados existentes que atienden a comunidades de bajos ingresos;
- d) extender tales servicios; y,
- e) facilitar su integración con servicios de salud, programas nutricionales, y otros programas educativos.

Todo esto, realizado con creatividad, podría también ayudar a reconstruir el tejido social en comunidades de bajos ingresos.

El Fondo sería un mecanismo de co-participación entre el Estado, el sector privado y el sector social de la Sociedad Civil, basado en contribuciones del gobierno, el sector privado, agencias internacionales y comunidades. La administración del Fondo sería por una entidad de la sociedad civil, con la participación de representantes del Estado y el sector empresarial en una junta directiva.

Los recursos del Fondo serían utilizados para responder a solicitudes presentadas por centros de atención comunitarios y particulares, tales como: capacitación y/o certificación, ayuda para construir o remodelar centros, asistencia técnica (legal o administrativa), becas para niños de familias de bajos ingresos, préstamos para proyectos productivos con el fin de lograr sustentabilidad.

El administrador del Fondo podrá promover vínculos con otros programas para cumplir sus fines (como por ejemplo, programas de

capacitación de la SEP o certificación de CONOCER o fondos disponibles para micro-empresas) y alentar nuevas iniciativas tales

como "adopta un centro" por parte de empresarios.

Entre las ventajas organizacionales y políticas de esta propuesta están:

- la ampliación y mejoramiento de la oferta sin aumentar en gran medida la nómina del Estado.
- la construcción de co-participación entre el Estado, la Sociedad Civil organizada y el sector privado empresarial.

